

CPC
CZ

INFORME SECRETARIAL: **5000131100012011-00594-00.** Villavicencio, cuatro (4) de mayo 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado JAIRO ANTONIO MORALES ha solicitado se fije fecha para presentar inventarios y avalúos adicionales.- Sírvasse proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

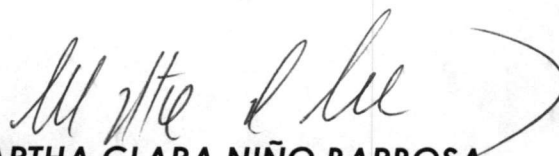
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Para que tenga lugar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES se fija la hora de las 4 PM del día 23 del mes de JUNIO de 2016.

NOTIFÍQUESE

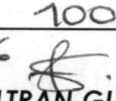
La Jueza,


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 100 del
25 mayo 2016


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ
Secretaria

opc
c2

INFORME DE SECRETARIA: 5000131100012015-00466-00. Villavicencio, cuatro (4) de mayo de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 690 del C.P.C se dispone:

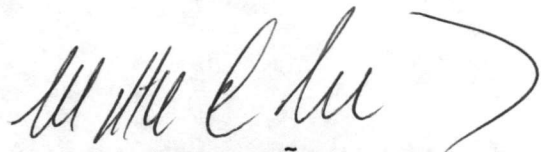
INSCRIPCION DE LA DEMANDA sobre los bienes inmuebles identificados con la matrícula inmobiliaria No. 230-89218, 230-89203, 230-63679 y 230-105238 de la Oficina de la Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, denunciados como de propiedad del demandado. Oficiese en tal sentido a la mencionada entidad.

INSCRIPCION DE LA DEMANDA sobre los vehículos automotores de placas SWC-037 y SWC-232 denunciados como de propiedad del demandado e inscritos en la oficina de Tránsito Departamental del Meta – Restrepo (Meta). Oficiese en tal sentido a la mencionada entidad.

INSCRIPCION DE LA DEMANDA sobre el vehículo automotor de placas RAR-804 denunciado como de propiedad del demandado e inscrito en la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C.. Oficiese en tal sentido a la mencionada entidad.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 100 del

25 Mayo 2016


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ
Secretaria

CPC
C2

INFORME DE SECRETARIA. 5000131100012015-00466-00. Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil dieciséis (2016). Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria,

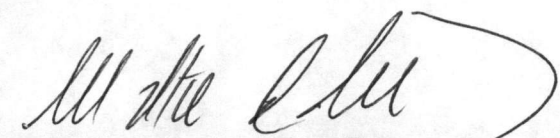

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Acéptese la sustitución del poder que hizo la abogada Dra. GUILLERMINA CISNEROS BURGOS al también abogado Dr. JOSE IGNACIO OSORIO ROJAS, en los términos y para los fines del mandato conferido a la primera por la demandante.

NOTIFIQUESE,


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA
Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por

ESTADO No. 100 del

25 Mayo 2016


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria